



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

RESOLUCIÓN RECTORAL . 3 8 5 5 4

8 ABR 2014

Por la cual se adiciona la Resolución Rectoral 38139 del 11 de diciembre de 2013 que asignó los recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" para el año 2014.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades estatutarias y, específicamente las conferidas en el Capítulo 5, Artículo 42, literal b del Estatuto General, y en cumplimiento de la Ordenanza 10 del 27 de julio de 1994,

CONSIDERANDO QUE:

1. La Resolución Rectoral 38139 del 11 de diciembre de 2013 asignó los recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" en el año 2014, a proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo de la Institución.
2. Para la presente vigencia se espera un comportamiento positivo en el recaudo de Estampilla.
3. Se requieren recursos para financiar proyectos estratégicos de la institución.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Adicionar la Resolución Rectoral 38139 del 11 de diciembre de 2013 en la suma de dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	PROGRAMAS/PROYECTOS	VALOR	DEPENDENCIA	ORDENADOR
E01677	Mantenimiento de techos Universidad de Antioquia	550,000,000	Gestión de Logística e Infraestructura	Director
E01790	Nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza - Universidad Electrónica	350.000.000	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrector
	Proyectos de inversión: objetivos de contribución contenidos en el Plan de Acción 2012 - 2015	1.500.000.000	Desarrollo Institucional	Director
	TOTAL	2.400.000.000		

ARTICULO 2. La ejecución de los recursos se hará de acuerdo con el flujo de fondos que autorice la Vicerrectoría Administrativa y con el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral 6044 de julio 26 de 1995.

8 ABR 2014

ALBERTO URIBE CORREA
Rector

LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario General